

667



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Palacio de Bolanos
Encomienda de Bolanos

Don Gaspar de Bolanos vecino de esta Villa ante Vm. pareses y digo, q. habiendo llegado a mi noticia hallarse puesto, en Almoneda el Diezmo de Vna, propia de esta Encomienda, por la perteneciente a la presente cosecha; desde luego hago postura en dha Renta en la Cantidad de quinientos, y cincuenta r. de Vn. a las condiciones siguientes: que he de hacer el Vino en dho Castillo dandoseme los Vasos que congo dha Encomienda, y para el tiempo del trassiego si hubiere que traxegar, me he de aprobechar de dho Vasos, y la Cueva de dho Castillo, habiendo de usar de los Petrechos del Lagar, que seme kadedar coniente, y si requierese alguna Piera de dho Lagar kadese de dha Encomienda la compostura; por ser asu beneficio;



Alm. Suplico que Vaso, de dhas condiciones seme a dmita, dha postura, y rematada en mi deso e luego estoy pronto, a afianzax para el Seguro de dha Encomienda; cuyo pago kadese para el dia quince del Mes de Marzo del año que viene de Veneta y seis: pues asi es de Justicia
D. =

Conte la postura y condiciones que hace dha dho al fado p. d. de Bolanos ad m. n. l. Bolanos

La en Comienzo, se trata de la admisión quanto a la
gan en dho caso de la dha dación y que en dha
pública se se apercibe su remate q. a q. d.
seer se se que se apercibe su remate q. a q. d.
abre de su fance en la Casa de dha dha
en Comienzo, lo euan de dha dha dha dha
uero en dha dha dha dha dha dha dha dha
A q. se mil dha dha dha dha dha dha dha dha

Bernardo Galiano

Ante mi

Manuel Leon Lopez

Villaverca

En la Villa de Bolaños a treinta de Agosto de
Mil seiscientos setenta y cinco comparecio Juan
Garcia de la Vicena, Vecino de esta Villa; y hehi
to mehora en dha dha en la Cantidad de cin
cuenta M. d. y cinco, quedando en la Cantidad de
seiscientos M. d. y cinco y vista dha mehora, por dho
Administrador, dho la admittia, y admittio; y
mando republicue; y se apercibe su remate para
el dia señalado, y lo firmo; =

Bernardo Galiano

Manuel Leon Lopez

Villaverca

Doy fee fife el Edicto que se manda, en el li
tro acostumbrado, haciendo constar lo contenido
endha Mehora, con señalamiento de rito dia y
hora, Bolaños a treinta de Agosto de mil se
tecientos setenta y cinco años =

Villaverca

En la Villa de Bolaños a primero de Septiembre

bre de mil setecientos setenta y cinco, ante D.ⁿ Bernardo Galiano Administrador de esta dha Encomienda compareció Bartholome Gonzalez, y supo de las condiciones del Primera Postura mejoró el Ramo de la dha de la presente cosecha en la cantidad de cien r.^l y la dho en setecientos r.^l en que vista por dho Admin.^{or} la admitió y admitió cuanto alugar por derecho, y mando publicar y señalo el remate para la hora señalada en estos autos y lo firmo:

Bernardo Galiano
Manuel Leon Lopez
J. Villacaval

Yo fee feise el Edicto que remanda el sitio acostumbrado, con bastante Expre sion, y señalamiento de Dia, sitio, y hora de su remate, como así mismo de haber hecho saber la mejora a Juan Garcia. Bolaños a primero de Septiembre de Mil setecientos setenta y cinco = J. Villacaval

En la Villa de Bolaños a seis de Septiembre de mil setecientos setenta y cinco, ante D.ⁿ Bernardo Galiano Administrador de esta En

¶
Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

comienda, y Mejoro el Ramo de
Vea en diez rs. la que le fue admitida
y mando publicarse, y lo firmo

Man. Leon Lopez

Villavieja

Remate
En la Villa de Bolaños a diez de Septiembre de
setenta y cinco estando en la Casa Casillo de
la Encomienda de esta Villa presente D.^o Ber-
nardo Galiano, y demi el Es.^o a efecto de ce-
lebrar el Remate asignado en este dia y hora
de las quatro de su tarde, el Domingo, de Vea
de la Cosecha de este año, y habiendo encendi-
do un cabo de vela, segun costumbre parecio
Bartholome Gonzalez, y puso diez rs. y por pe-
dro Sobrino se mejoro cinco rs. y por Bartholome
Gonzalez se mejoro, en veinte rs. y por pedro
Sobrino se mejoro otros cinco rs. y por Barthe-
lome Gonzalez, se mejoro hasta la Cantidad
de ochocientos rs. y finalizado el Cabo
de vela, en esta postura, la qual renta, quedó
rematada en D.^o Bartholome, en la expresada
Cantidad de los ochocientos rs. y en la que
convincio, y obligo a escritturar a satisfacci-
on de D.^o Bernardo Galiano, su adminis.^o